PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín 30 de enero 2026

Señor (a)
Julián Alonso Mesa Correa
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8992958
Cargo del supervisor coordinador académico
Dependencia Automotriz
Ciudad Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8992958 del año 2026

Diego Alejandro Campero Ossa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15370908 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de automotriz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.737.497,05), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA

Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte ($2.052.915,39), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

OBJETO: 05_9204_196 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	Impartir formación profesional integral en el 1er trimestre del 2026 Técnico con la ficha	Reporte en la plataforma Sofía plus.
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto		

	con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.		
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Ejecución de: planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento. Participación en la reunión para la solicitud de materiales de consumo.	Material de Apoyo, Guías de Aprendizaje, actividades y Calificaciones de actividades se encuentran en carpeta del instructor. En el área de CTMA
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad	Impartir formación profesional integral en las fichas en el 1er trimestre del 2026. Técnicos con la ficha	
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la	Esta actividad la desarrolla el instructor Técnico asignado a cada ficha por Trimestre.	Aplicativo Sofía Plus

	plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Proyecto de formación ya se encuentra creado, también se encuentran creadas las rutas de aprendizaje y finalmente están asociados los aprendices de las fichas de I trimestre del 2026 Técnicos:3314111	
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Me encuentro al día con las solicitudes del supervisor del contrato.	Estas evidencia aun no lo manejo, por espera de habilitación nueva plataforma
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	Este mes no se reportan novedades en fichas de 1er trimestre del 2026. Técnicos:	Trámite realizado por coordinación de la cadena Automotriz, y la utilización del correo Institucional.
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y	Aportar iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo	De manera verbal y democrática planteadas en grupo

	desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro		
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: • Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el • Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. • Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. • URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha	Esta actividad es desarrollada por el instructor designado por el coordinador académico y encargado de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	Registro en aplicativo Sofía plus por el instructor a cargo de este proceso
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las		

	normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Se implementan actividades con normas 5s en los puestos de trabajo y se participa en los planes de salud, seguridad e higiene y ambiente del área automotriz CTMA correspondiente a esta actividad las fichas de I trimestre del 2026. Técnicos: 3314111	Formato 5s Plataforma SIGA
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Se da cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje	Se da Apoyo en la supervisión de los contratos propios de su área
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los	Esta actividad es desarrollada por el instructor designado por el coordinador académico y hacer parte activa de los diferentes proyectos de investigación del CTMA cuando sea requerido y	Apoyo en las áreas asignadas por el supervisor y motivar a los aprendices a ser parte activa de los semilleros con el apoyo del encargado en esta área.

	aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	apoyo en la formulación de proyectos asignadas por el supervisor	
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: • Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. • Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre • Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. • URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	Ser parte activa con los grupos ejecutores de la planeación pedagógica y logística para garantizar las actividades de aprendizaje.	Sigo la planeación asignada en el Gantt y propongo actividades complementarias para apoyar el proceso formativo

14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Mantener actualizado los cursos de pedagogía. Contar con certificado de la norma de competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo	En proceso de certificación en la norma
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Incentivar comportamientos éticos cumpliendo la misión del SENA, con integralidad, aportando a la construcción de un país en Paz.	Apropiando y aplicando el código de ética, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Aplicar los requisitos de las Normas Técnicas y Legales bajo las cuales se implementan los sistemas de gestión	Se orienta a conseguir resultados con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Formato de horas apoyo a la formación mes de febrero, pago de la seguridad social número decreto 1273 del 2018 operador ARUS, pago de honorarios mes de enero del año 2026 (otros documentos adjuntos)	Dos copias de los documentos referenciados y entregados en el área de contratación.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Contrato Vigente diciembre 12 de 2026	El carné lo porto durante la vigencia del contrato y se entrega cuando finalice el contrato. Para obtener paz Y salvo.
19	servicios que adelante la Entidad, aportando su		

	experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.		
20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Estar atento a peticiones del coordinador académico y cumplir con sus actividades	Hago parte activa del equipo de instructores y estoy atenta a las instrucciones y solicitudes del coordinador y supervisor del área.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.decrto 12732del 2018, operador y periodo enero del año 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

Nombres y apellidos: Diego Alejandro Campero Ossa

Contratista

C.C. No. 15370908

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos: **Julián Alonso Mesa Correa**

Supervisor(a) Contrato: No. CO1.PCCNTR.8992958 de 2026

Cargo: Coordinador académico